

creación y responsabilidad limitada, con traspaso en bloque a cada una de ellas, de parte del patrimonio social de la que se escinde.

Dichas sociedades son:

«Cianoplan, S. L.», que se constituirá con un capital social de setenta y cinco mil quinientos noventa y un euros, y dividirá en ocho mil trescientas noventa y nueve participaciones sociales, de nueve euros de valor nominal cada una de ellas.

«Lobizkala, S. L.», que se constituirá con un capital social de setecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos euros, y dividirá en ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho participaciones sociales, de nueve euros de valor nominal cada una de ellas.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a que se ponga a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos reseñados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde, podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Getxo, 12 de junio de 2008.—Aitor Olaso López, Administrador único.—43.973. 1.ª 14-7-2008

CLASIFICADORA Y SELECCIONADORA DE METALES, S.A.U.

(Sociedad absorbente)

ALUMISEL, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades Clasificadora y Seleccionadora de Metales Sociedad Anónima Unipersonal y Alumisel, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas con carácter Universal el día 30 de junio de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Alumisel, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad Clasificadora y Seleccionadora de Metales, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida (Alumisel, Sociedad Limitada Unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio derechos y obligaciones a la sociedad absorbente (Clasificadora y Seleccionadora de Metales, Sociedad Anónima Unipersonal), todo ello conforme al Proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las dos sociedades en fecha 18 de junio de 2008, habiéndose aprobado previamente los Balances de Fusión cerrados para cada una de las sociedades intervinientes el día 31 de diciembre de 2007. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente pasará a adoptar la denominación de la sociedad absorbida Alumisel.

Se hace constar expresamente, el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porriño (Pontevedra), 2 de julio de 2008.—El Administrador Único de las sociedades intervinientes, Manuel Nogueira Martín.—44.376. 1.ª 14-7-2008

CLIMATAL, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 23 de junio, BORME número 118, aparecen erróneas las fechas de celebración de la Junta, siendo las correctas: primera convocatoria el día 2 de septiembre y, en segunda convocatoria, al día siguiente. Permanecen invariables la hora, el lugar y el orden del día.

Madrid, 4 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo, María del Carmen López Bengoechea.—44.386.

COMARES AMC, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES ARTÍSTICAS Y FOTOGRAFICAS CANARIAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Socios de «Comares AMC, Sociedad Limitada», y «Promociones Artísticas y Fotográficas Canarias, Sociedad Limitada», aprobaron en las reuniones celebradas el día 30 de junio de 2008 la fusión por absorción de «Comares AMC, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), y «Promociones Artísticas y Fotográficas Canarias, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 23 de junio de 2008.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adeje, 1 de julio de 2008.—Antonio Martín Cabello, Administrador Único de Comares AMC, S. L., y Promociones Artísticas y Fotográficas Canarias, S. L.—44.410.

1.ª 14-7-2008

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2007, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 23 de junio de 2008.

	Euros
Activo:	
Deudores	16.963,11
Tesorería	1.591.384,21
Ajustes por periodificación	5.421,33
Total activo	1.613.768,65
Pasivo:	
Capital	6.250.994,98
Resultados de ejercicios anteriores (saldo deudor)	-4.752.679,80
Resultado del ejercicio 2007(saldo acreedor)	17.452,62
Fondos propios	1.515.767,80
Provisiones para riesgos y gastos	90.151,82
Acreedores a corto plazo	7.849,03
Total pasivo	1.613.768,65

Madrid, 24 de junio de 2008.—Concesas Mateos Corchero, Representante de Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), Liquidador Social Único.—44.112.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2007, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 23 de junio de 2008.

	Euros
Activo:	
Deudores	8.642,17
Inversiones financieras temporales	1.064.988,15
Tesorería.....	5.227,04
Total activo	1.078.857,36
Pasivo:	
Capital	295.211,14
Resultados de ejercicios anteriores (saldo deudor)	-134.016,15
Resultado del ejercicio 2007 (saldo acreedor)	16.514,99
Fondos Propios	177.709,98
Provisiones para riesgos y gastos	894.676,23
Acreedores a corto plazo	6.471,15
Total pasivo	1.078.857,36

Madrid, 24 de junio de 2008.—Concesas Mateos Corchero, representante de Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), Liquidador Social Único.—44.110.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE ÁFRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador Social Único hace público el siguiente Estado de Cuentas, a 31 de diciembre de 2007, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas del día 23 de junio de 2008.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolso no exigidos	30.050,61
Deudores	112,62
Inversiones financieras temporales	91.020,38
Tesorería	18.342,25
Total activo	139.525,86
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	69.880,50
Resultados de ejercicios anteriores	2.531,79
Pérdidas y ganancias	4.977,20
Fondos propios	137.490,70
Acreedores a corto plazo	2.035,16
Total pasivo	139.525,86

Madrid, 24 de junio de 2008.—Concesas Mateos Corchero, María Paz Andreu Muñoz, Representantes de Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (IMPROASA), Liquidador Social Único.—44.109.